

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE LA MUY NOBLE, NOTABLE Y SIEMPRE LEAL CIUDAD DE OLIVENZA, EL DÍA 27 DE ABRIL DE 2022.

ASISTENTES:

Por el grupo del Partido Socialista Obrero Español:

Dº MANUEL JOSÉ GONZALEZ ANDRADE
Dª JUANA CINTA CALDERÓN ZAZO
Dº. RAMÓN JIMÉNEZ SAAVEDRA
Dª. ISABEL MARÍA ROCHA GÓMEZ
Dº. GONZALO MARTÍN DE LA GRANJA VILLOSLADA
Dª. CARMEN MARÍA ANTÚNEZ COSTA
D. JOSÉ MANUEL LÓPEZ GUIADO
Dª. CATALINA PACHECO BRITO
Dº. JULIO SILVA SUÁREZ
Dª. MARÍA NÚÑEZ RODRÍGUEZ

Por el grupo del Partido Popular

Dº. BERNARDINO PÍRIZ ANTÓN
Dº. MARÍA DOLORES VILLOSLADA GARCÍA
Dº. ANTONIO ACEITUNA PALOS
Dª. PATRICIA CORONADO GADELLA
Dº. MARÍA DE LAS MERCEDES ORTEGA MARZAL
Dº. FRANCISCO JAVIER BARRAGÁN ARGÜES

Por el grupo del Unidas por Olivenza- Izquierda Unida

D. MIGUEL BORREGUERO RODRÍGUEZ

No asiste con justificación

SECRETARIA DE LA CORPORACIÓN:

Dª MARÍA SOLEDAD DÍAZ DONAIRE

INTERVENTOR DE LA CORPORACIÓN:

D. ANTONIO ESTÉVEZ JIMENO

Se constituye el pleno de la corporación de Olivenza a las 21:00 del día 27 de abril de 2022 en Sala del Convento de San Juan al objeto de celebrar la Sesión Ordinaria para la cual fueron previa y legalmente convocadas y resolver los asuntos del Orden del Día fijado en la convocatoria.

Actúa como Secretaria la que lo es de la Corporación D.ª María Soledad Díaz Donaire, que da fe del acto y elabora la presente siendo presidente de la Sesión Don Manuel José González Andrade

ASUNTO PRIMERO. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Por parte de la alcaldía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 91 del Real decreto 2568/1986 de 28 de noviembre por el que se aprueba el



Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se pregunta a los Sres. concejales si tienen que hacer alguna alegación al acta de la sesión correspondiente al 30 de MARZO de 2022.

D. Miguel Borreguero Rodríguez manifiesta que su voto será la abstención.

Doña Patricia Coronado Gadella manifiesta que el voto de su grupo será en contra.

Doña Juana Cinta Calderón, como portavoz del grupo socialista, apunta el voto a favor de su grupo.

Se procede a la votación del acta correspondiente a la sesión ordinaria de 30 de marzo de 2022, que concluye con los votos favorables del grupo socialista (10), la abstención del grupo Unidas por Olivenza-IU (1) y el voto en contra del grupo popular (6) quedando aprobada el acta del pleno de la sesión correspondiente al 30 de marzo de 2022.

ASUNTO SEGUNDO.- RATIFICACIÓN, SI PROCEDE, DE CONVENIO DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y SUS HIJAS E HIJOS

Por parte del Alcalde se explica que se trata de aprobar un convenio que se realiza desde hace años con la Junta de Extremadura para el mantenimiento de un servicio de Atención Psicológica a Mujeres Víctimas de Violencia de Género.

D. Miguel Borreguero Rodríguez que considera que el servicio que se presta mediante este convenio es un servicio municipal imprescindible que ofrece respaldo a mujeres víctimas de violencia de género y su voto será a favor.

Da a continuación la palabra a Don María Dolores Villoslada, del grupo popular que manifiesta que ellos van a apoyar cualquier servicio que consideren que es bueno para el ayuntamiento de Olivenza.

El alcalde cede el turno y la palabra a la portavoz del grupo socialista, Doña Juana Cinta Calderón que señala que es una renovación por dos años de un convenio que ya se viene llevando a cabo para mantener un punto de atención psicológica. Es importante decir que es un punto de proximidad para que se le de esa ayuda tan necesaria.

Desde hace años el ayuntamiento de Olivenza mantiene un convenio con la Consejería de Igualdad y Cooperación para el desarrollo para el mantenimiento del Servicio de Atención Psicológica a Mujeres Víctimas de Violencia de Género y a sus hijos e hijas. Teniendo en cuenta que, por parte de la consejería se ha remitido el correspondiente expediente en el que consta el borrador de convenio para una duración de dos anualidades y siendo necesaria realizar la tramitación de la subvención con la máxima prioridad se procede a elaborar decreto de alcaldía con el siguiente contenido:

“MANUEL JOSÉ GONZÁLEZ ANDRADE, ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE OLIVENZA (BADAJOZ)

Existe borrador del Convenio de colaboración entre la Consejería de Igualdad y Cooperación para el desarrollo y el Ayuntamiento de Olivenza en la prestación



del Servicio de Atención Psicológica a Mujeres Víctimas de Violencia de Género y a sus hijas e hijos.

El objeto de dicho de referido Convenio es regular la colaboración entre la Consejería de Igualdad y Cooperación para el Desarrollo y el Ayuntamiento de Olivenza para implantar el Punto de Atención Psicológica, dispositivo especializado, enmarcado dentro de la Red Extremeña de Atención a las Víctimas de Violencia de Género, que ofrecen asesoramiento, diagnóstico e intervención individualizada o grupal a todas las mujeres, junto a sus hijos e hijas, que requieran atención, como consecuencia de sufrir o haber sufrido violencia de género en el ámbito de las relaciones afectivas de pareja.

A la vista del borrador del Convenio, y considerando las competencias atribuidas a esta Alcaldía por el Art. 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

RESUELVO:

Primero.- Aprobar el Convenio de colaboración entre la Consejería de Igualdad y Cooperación para el desarrollo y el Ayuntamiento de Olivenza en la prestación del Servicio de Atención Psicológica a Mujeres Víctimas de Violencia de Género y a sus hijas e hijos, y cuyo texto obra diligenciado en el expediente de su razón.

Segundo.- Autorizar al Alcalde Presidente o a quién legalmente le sustituya para su firma y, en general, para que lleve a cabo cuantos trámites resulten necesarios para el buen fin del mismo.

Tercero.- Someter esta resolución a la consideración del Ayuntamiento Pleno en su próxima sesión para su ratificación.

Atendiendo a este decreto y teniendo en cuenta el contenido del convenio y la documentación que se adjunta a este expediente y visto el dictamen favorable de la comisión informativa y por unanimidad de los concejales presentes se adopta el siguiente acuerdo:

PRIMERO: Ratificar el decreto de Alcaldía que se recoge en los antecedentes y que tiene fecha 9 de abril de 2022.

SEGUNDO: Remitir este acuerdo a la Consejería de Igualdad y Cooperación para el desarrollo.

TERCERO: Autorizar al alcalde para la firma de cuantos documentos y actos sean necesarios para la ejecutividad de este convenio.

ASUNTO TERCERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE SOLICITUD DE REVERSIÓN DE PARCELA CEDIDAS A LA JUNTA DE EXTREMADURA



Por parte del Alcalde se explica que se trata de un suelo que quedo sin uso cuando este ayuntamiento cedió un suelo para la construcción de viviendas y se quiere que la junta lo revierta para ponerlo a la venta.

Da el alcalde la palabra al concejal del grupo izquierda unida, D. Miguel Borreguero Rodríguez que manifiesta que en este punto van a votar a favor porque es un suelo que se puede usar y que su uso ideal sería autovivienda.

Da a continuación la palabra a Don Antonio Aceituna, del partido popular, que manifiesta que les apena que el suelo no se haya edificado pero que apoyarán que el suelo vuelva a los ciudadanos de Olivenza.

El alcalde cede el turno y la palabra a la portavoz del grupo socialista, Doña Juana Cinta Calderón que recalca que este suelo será, efectivamente, destinado a construcción de vivienda.

Por acuerdo plenario de fecha 30 de octubre de 1990, este Ayuntamiento cedió gratuitamente a la Cdad. Autónoma de Extremadura con destino a la construcción de viviendas de promoción pública 2.000 metros de terrenos en la Pedanía de San Jorge de Alor. Dichos terrenos procedían de segregación previa efectuada de la finca matriz inscrita en el Registro de la Propiedad de Olivenza al tomo 603, libro 212, folio 129, finca 10.780. Esta parcela cedida pasa a formar la finca registral número 11.435

A fecha actual, en los terrenos cedidos se han construido dos promociones de viviendas de promoción pública, la primera, 8 viviendas en Ronda de Saliente y la segunda, 5 viviendas en Rosa de Alejandría.

Existe una porción de terreno con un frente de 11,00 m a C/ Rosa de Alejandría, fondo de 20,89 m y superficie de 229,69 m², sobrante del terreno cedido una vez construidas las viviendas anteriormente señaladas.

El Ayuntamiento atendiendo a estos aspectos y a la demanda de suelo público en la Pedanía de San Jorge de Alor, decide iniciar el expediente de reversión de dicho terreno sobrante para, de esta manera, disponer del bien para los fines que considere oportunos, por todo ello, visto el dictamen favorable de la comisión informativa y por unanimidad de los concejales presentes se adopta el siguiente acuerdo:

PRIMERO: Se autorice a la Cdad. Autónoma de Extremadura para que efectúe segregación de porción de terreno con un frente de 11,00 m a C/ Rosa de Alejandría, fondo de 20,89 m y superficie de 229,69 m² en la Pedanía de San Jorge de Alor de la finca registral 11435 en base al informe favorable emitido por los Servicios Técnicos Municipales.

SEGUNDO: Iniciar expediente de reversión de los terrenos señalados anteriormente, una vez sea operada la correspondiente segregación.

TERCERO: Notificar este acuerdo a la Cdad. Autónoma de Extremadura concediéndole el plazo de quince días para que realice las alegaciones que estime oportunas.

ASUNTO CUARTO. INFORMES DE ALCALDÍA

- 31 de marzo, reunión con Asociación del Pueblo Gitano (Apuges),
- 31 de marzo, reunión con Endesa por una obra en los Naranjos



- 01 de abril, Acto de conmemoración en relación con el Día Mundial del Autismo y la inauguración de la novena Feria del esparrago en Alconchel
- 02 de abril, acto inaugural de la tercera feria de la caza y la gastronomía cinegética en Higuera de Vargas
- 03 de abril, actos en honor del patrón de Olivenza, Nuestro Señor de los Pasos
- 05 de abril, reunión con la consejera de Cultura para hablar del plan de Sostenibilidad "Comarca de Olivenza"
- 06 de abril, se inauguró la exposición de la Asociación para la Donación de la Médula ósea en el Museo Etnográfico.
- 07 de abril, recepción del director del Museo Militar de Elvas y el acto de presentación de la colección de la serie de sellos "Pueblos con encanto" donde se presentó el sello correspondiente a Olivenza.
- 08 de abril, se celebró el día del pueblo gitano
- 09 de abril, se asistió al pregón que dio comienzo a la Semana santa
- 10 de abril, actos del domingo de Ramos
- 11 de abril, procesión de la cofradía de Jesús Nazareno y la Virgen de los Dolores
- 12 de abril, reunión con la asociación para la integración de las personas con discapacidad física de Extremadura y la procesión de la Hermandad y Cofradía Jesús orando en el Huerto
- 13 de abril, reunión con la Consejera para la transición ecológica y la sostenibilidad y con el director general de planificación de infraestructuras hidráulicas en las que se le informo del comienzo de las obras para la depuración de las aguas residuales de las pedanías y procesión de la Hermandad y Cofradía Jesús orando en el Huerto
- 14 de abril, procesión de las banderas de la hermandad de la Misericordia
- 15 de abril, procesión de la Hermandad del Descendimiento y del Santo Entierro
- 17 de abril, procesión y bendición de los campos
- 18 de abril reunión con la presidenta del Banco de alimentos
- 20 de abril asistencia a la Feria del vino y el aceite de Almendralejo
- 21 de abril reunión con los responsables del festival contemporánea
- 23 de abril, asistencia a la misa y procesión en honor al patrón de la pedanía.
- 25 de abril asistencia a la inauguración del congreso transfronterizo de globalización que se ha celebrado los días 24, 25 y 26 en Olivenza
- 26 de abril, actos de conmemoración del día de la provincia en Campanario



Felicitemos a diego Barrero, pescador oliventino que ha sido seleccionado para competir en campeonato mundial de pesca que se celebrará en Eslovenia.

Nuestras felicitaciones a Inés Felipe Vidigal al proclamarse ganadora de la medalla de plata en la primera copa de España de Sprint olímpico en 200 y 500 metros en la categoría PK3

Y también para felicitar a los equipos de la GMD que se han proclamado campeones en sus grupos en la categoría de alevines y benjamines.

ASUNTO QUINTO. ESCRITOS VARIOS Y MOCIONES GRUPOS MUNICIPALES

No se presentan

ASUNTO SEXTO. RUEGOS Y PREGUNTAS

Por el grupo de Izquierda unida se dice que hay un punto negro de tráfico en la calle Ronda del Pilar con Manolo Mira y que le gustaría que se estudiara la solución que entiende que no debe ser complicada. También piden que se cree en el ayuntamiento un equipo de mantenimiento de edificios e instalaciones como, por ejemplo, las pistas deportivas. Creen que si las cosas se van arreglando poco a poco nos aseguraremos de que no haya ninguna desgracia. Pregunta cuándo van a entrar a trabajar la gente de Virgen de Guadalupe, cuando se van a licitar la cafetería del hogar de mayores y pide de nuevo los gastos de la feria del toro.

Respecto al punto negro de tráfico el alcalde cree recordar que hay una propuesta de la policía que no se ha llegado a ejecutar pero lo verán. Respecto al mantenimiento de las pistas la intención del equipo de gobierno es hacer una renovación de todas las pistas puesto que cada una tiene sus problemas derivados del uso. Respecto a la Virgen de Guadalupe es una cuestión administrativa que tardará poco. Respecto al bar, corresponde a la Junta, pero se les comunico que el Sepad quería licitarlos en conjunto y los gastos se le pasaran por escrito.

Por el grupo del Partido Popular se dice que en relación con el cruce le hizo a la policía una propuesta para que cambiara el sentido del stop porque no solo que no sé ve sino que cuando da el sol no sé ve.

Se pregunta por la empresa que ha realizado la página web del ayuntamiento, pregunta si está en marcha el radar y la cuantía de la Feria de San Jorge, también pregunta por la cuantía de la feria de San Jorge.

El alcalde dice que la empresa está en la Junta de gobierno, que no la recuerda pero que no ha sido reciente. El radar aun no está funcionado se avisará y falta señalarlo y la feria de San Jorge ha sido lo habitual y el plan de asfaltado en cuanto haya disponibilidad presupuestaria

Y no habiendo más puntos a tratar por la presidencia se declaró terminado el acto y la sesión fue levantada, siendo las 21:32 horas del día de la fecha, de todo lo cual como secretaria doy fe.



DIAZ
DONAIRE Ma
SOLEDAD -
25718725X

Firmado digitalmente por DIAZ
DONAIRE Mª SOLEDAD - 25718725X
Nombre de reconocimiento (DN):
c=ES,
serialNumber=IDCES-25718725X,
givenName=Mª SOLEDAD, sn=DIAZ
DONAIRE, cn=DIAZ DONAIRE Mª
SOLEDAD - 25718725X
Fecha: 2022.05.19 13:28:01 +02'00'

Fdo: María Soledad Díaz Donaire

RECHAZADO

